



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA: 68987 de 2021

Contratista: DOTACION INTEGRAL S.A.S NIT 830.513.863-2

OBJETO: Contratar el suministro de dotación del calzado y de vestido de labor a que tienen derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI.

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
322469821	23/11/2021	630.826,92	FE1615 y FE1965	N/A	N/A	N/A
378998621	23/12/2021	350.459,40	FE-2232	N/A	N/A	N/A
TOTAL		981.286,32				

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR NO EJECUTADO
981.286,33	\$ -	\$ 981.286,33	\$ 981.286,32	\$ 981.286,32	\$ 0,01

Saldo por pagar:

No hay saldos pendientes

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato:

N/A

Saldo a favor de la Entidad: \$ 0,01

No hay saldos pendientes

Observaciones: Saldo a liberar a favor de la entidad por valor de \$0,01 correspondiente a registro presupuestal N° 7021 de la unidad ejecutora 27-01-02-019

Alvaro Londoño Londoño
Representante Legal Dotación Integral S.A.S

Néstor Fabian Quintero Orozco
Líder Administrativo
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios

Ivonn Alexandra Garcia Beltran
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Revisión parte Jurídica

Laura Sofia Quintero Montoya
Supervisora

José Orlando Rodríguez Vargas
Coordinador Administrativo y Financiero

Cielo Pineda
Coordinador del Área de Presupuesto
Revisión parte Financiera y Presupuestal

Carlos Alberto Rocha Martínez
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Laura Sofia Quintero Montoya

Fecha de elaboración: 24 FEB 2022

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones

1517